

12



.54205

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para «UN MALETÍN PERFECCIONADO PARA APARATO CINEMATOGRAFICO», a favor de DON GASPAR MAMPEL FERNÁNDEZ, residente en BARCELONA, calle Canuda, nº 13.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un maletín perfeccionado para aparato cinematográfico.

- En el modelo se ha conseguido según su realización, comprender en un maletín portátil, un conjunto de mecanismos acoplados y solidarios de uno de los cuerpos del maletín, formando en conjunto un aparato cinematográfico, dispuesto en todo momento para ser utilizado sin preparación alguna, simplemente por la apertura del maletín y su colocación en pie apoyado en una de sus caras que actúa como base.
- 5.
10. En el maletín se comprende el proyector propiamente dicho el

•54205

12



foco luminoso provisto de medios para su corrección lateral, frontal y oblicua, un rodillo de arrastre y tracción de la película y los soportes para los tambores porta película, de los cuales soportes uno es abatible para que cuando no se utiliza quede dentro del area del maletín.

5.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10.

La figura 1 representa en vista frontal y lateral el cuerpo del maletín portador de los mecanismos,

la figura 2 indica la vista posterior del maletín y la vista de canto completo con cuerpo y tapa, y

15.

la figura 3 manifiesta en vista lateral y frontal el dispositivo corrector de posición de la lámpara.

Consiste en un maletín formado por cuerpo -1- y tapa -2- con asidero -3-.

20.

Abierto el maletín y retirada la tapa se destaca un frente figura 1, en el que sobre la placa general -4- se encuentra el proyector -5-, la caja de iluminación -6- el espacio -7- para el paso de la película, que procede del rodillo de arrastre y tracción -8- que envía su movimiento a una polea -9- en la que se halla el eje del bombo de recogida de película, mientras que el otro bombo se halla en el eje -10- dispuesto en el extremo de una palanca -11- que en la figura se halla abatida lateralmente y en posición de trazos -12- queda elevada dispuesta para recibir al bombo suministrador de película.

25.

En la parte inferior del frente se encuentran los mandos para velocidades, intensidad e interruptor.

30.

En la cara posterior del cuerpo -1-, figura 2, se halla un



•54205<sup>12</sup>

dispositivo para regular y regir la posición de la lámpara.

Este dispositivo consta de una placa de fijación -13- en la que existe una ventana colisa -14- a través de la cual pasa el vástago -15- dotado de un muelle helicoidal -16- que presiona  
5. contra una placa freno -17- que fija el conjunto. El vástago -15- termina al exterior por un botón -18- de maniobra con el que se puede trasladar el vástago a un lado y otro de la ranura colisa.

El propio botón lleva una varilla excéntrica -19- que va a unirse al soporte -20- de la lámpara -21- al que también se acopla el vástago -15-. Esta lámpara puede ser de cualquier tipo  
10. ventajosamente de bajo voltaje y atmósfera gaseosa.

El vástago -15- lleva en su interior una espiga roscada -22- que mediante una tuerca -23-, pueda salir más o menos tensando el muelle -16-.

Con estos elementos, la lámpara se traslada lateralmente, por mando de la tuerca y varilla roscada, gira sobre si misma por mando rotatorio del botón y se traslada axialmente, por desplazamiento del botón en la ranura colisa.  
15.

La toma de corriente se realiza por la base de enchufe -24-  
20. figura 2.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse  
25. en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



• 54205

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un maletín perfeccionado para aparato cinematográfico caracterizado esencialmente por comprender un cuerpo y una tapa, presentando el primero una placa frontal que cubre su hueco y oculta el electromotor y transmisiones, llevando al exterior de esta placa un proyector dispuesto con su eje de proyección paralelo a la citada placa, una cámara de iluminación que comprende una lámpara de cualquier tipo dispuesta en el interior del cuerpo y dotada de un dispositivo para corrección de posición de la misma y un rodillo único de arrastre y tracción de la película, del cual rodillo parte una transmisión para acción del eje del bombo de recogida de película, mientras que el bombo de arribada de película se monta en el extremo de una palanca que puede ocupar dos posiciones, la abatida, para el cierre del maletín y la elevada, para servicio, comprendiendo sobre la mencionada placa, los mandos de motor, luz e interruptor general.
10. 2. Un maletín según la anterior reivindicación en el que el dispositivo de regulación de posición de la lámpara, presenta por la parte posterior del cuerpo del maletín un disco plafón de fijación dotado de una ventana colisa en su centro, a través de la cual pasan las varillas de maniobra.
15. 3. Un maletín según las reivindicaciones 1 y 2 en el que las varillas de maniobra son tres, una de ellas dotada de un mue-
- 20.
- 25.



12

•54205

- lle helicoidal dispuesto tras el disco de fijación y que presiona a una placa freno para la adecuada inmovilización eventual, otra paralela a la anterior y ambas fijadas a un botón circular exterior a la placa de fijación sobre la ventana colisa y una tercera roscada dispuesta en el interior de la primera, y regida por una tuerca exterior y ligada al botón de maniobra mencionado.
- 5.
4. Un maletín según las reivindicaciones 1 a 3 en el que las varillas primera y segunda se unen al soporte de la lámpara, la cual puede tener en consecuencia, movimientos de avance y retroceso axial avance y retroceso lateral, e inclinaciones en el plano vertical de proyección.
- 10.
5. Un maletín perfeccionado para aparato cinematografico. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 15.

Madrid, a 12 MAY 1956

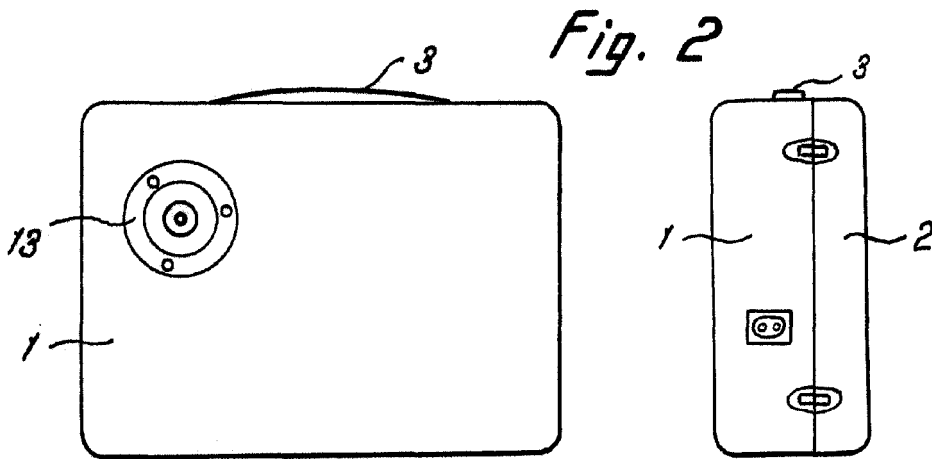
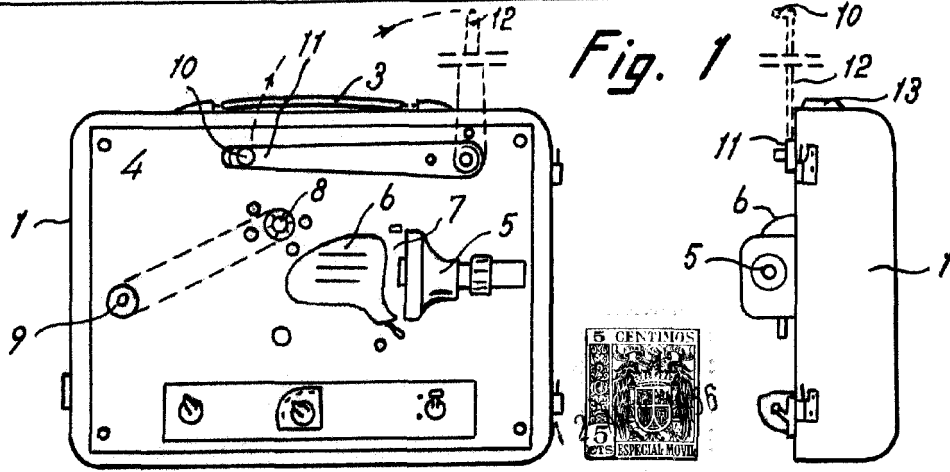
GASPAR MAMPEL FERNÁNDEZ.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

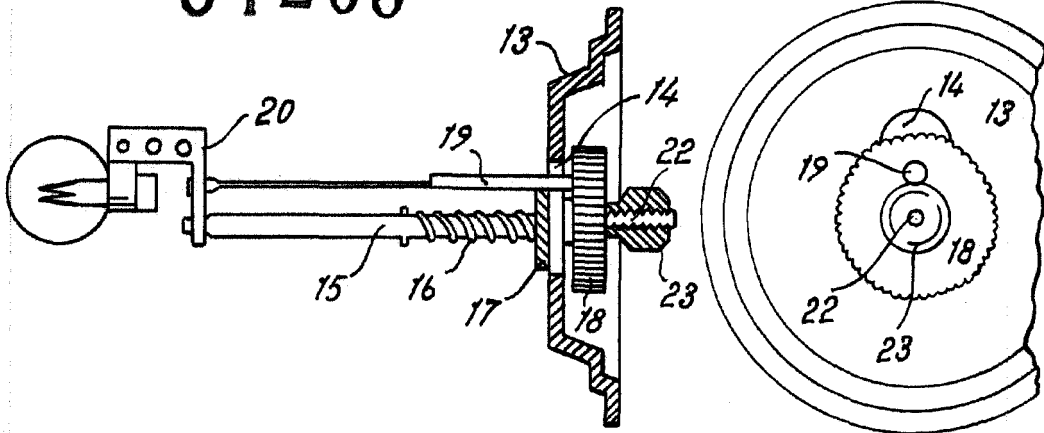
P. P.





•54205

**Fig. 3**



Madrid, 12 MAY. 1956  
p.p. Jaime Isern